

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: DIN-MEM-001
		FECHA DE REVISIÓN: 25/01/2021
	MEMORANDO	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 1

Nº: SJF- 073 – 2021

PARA: TCrnl. (B) Byron Murillo Guerrero
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO

DE: Myr. (B) Mauricio Bedón Rodríguez
SUBJEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS AMBATO

FECHA: Ambato, 11 de noviembre de 2021

ASUNTO: ENVÍO DE ACTA No. 03 CALIFICACIÓN OFERTAS TÉCNICAS PROCESO
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA
INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES DEL CBA”

Por medio del presente reciba un cordial y respetuoso saludo mi Teniente Coronel, en cumplimiento a disposición emitida, mediante MEMO-JEF-EPPEF-008-2021 de fecha 28 de octubre de 2021, mediante la cual se designó a la Comisión Técnica del Proceso Signado con el Código: R- IMP-CBA-001-2021. Para la “Adquisición de Equipos de Protección Para Incendios Estructurales y Forestales del CBA”, en mi calidad de Profesional designado por la máxima Autoridad, me permito remitir para su conocimiento y aprobación, el ACTA No. 03, de calificación de Ofertas Técnicas, con fecha 10/11/2021.

Anotando que en dicho documento, en su parte pertinente menciona: ***“Los Miembros de la Comisión Técnica recomiendan la declaratoria de desierto al amparo de lo establecido en la LOSNCOP “Art. 33.- Declaratoria de Procedimiento Desierto.- La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos: b. Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada, de conformidad con la ley”.*** Las Negrillas son mías

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Myr. (B) Mauricio Bedón Rodríguez
SUBJEFE DEL CBA

MB/lm
11/11/2021